

Secretaría de Planeación y Evaluación (SEPE)

La *Secretaría de Planeación y Evaluación (SEPE)* es la unidad responsable de coordinar el proceso de planeación estratégica del Instituto, según las prioridades y políticas definidas en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014 y, de liderar y articular los procesos de monitoreo y evaluación de la cooperación técnica que el Instituto brinda en sus 34 Estados Miembros, con el fin de asegurar que los servicios y productos proporcionados sean de alta calidad, oportunos y efectivos.

A través del Comité de Planeación, Evaluación y Gestión Institucional (COPEGI), la SEPE trabaja en estrecha colaboración con las Direcciones de Cooperación Técnica (DCT) y de Gestión e Integración Regional (DGIR), y las Secretarías de Servicios Corporativos (SSC) y de Relaciones Externas (SRE), en la coordinación del planeamiento estratégico del Instituto. Asimismo, la SEPE retroalimenta en forma oportuna a la Dirección General, sobre la orientación estratégica de la institución, los avances en la implementación del PMP y la calidad de la cooperación técnica que el Instituto entrega, proporcionando información y recomendaciones de mejora continua para una eficaz toma de decisiones en el nivel gerencial.

En virtud que la cooperación del Instituto se brinda en tres niveles de intervención (nacional, regional y hemisférica), la SEPE requiere del concurso y la colaboración estrecha con la DCT y la DGIR, para realizar su labores de monitoreo y evaluación.

La Secretaría se enfoca en desarrollar e implementar metodologías, instrumentos y mecanismos de gestión para facilitar el monitoreo y la evaluación de la cooperación técnica, mejorar la gestión y el desempeño institucional y promover una cultura de racionalidad, rendición de cuentas y de transparencia, bajo un enfoque de gestión por resultados y de mejora continua.

Con el fin de fortalecer la memoria institucional y la gestión del conocimiento en el IICA; la SEPE promueve también la sistematización de experiencias exitosas, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de los servicios de cooperación técnica, como una forma de enriquecer y difundir el aprendizaje y el conocimiento institucional.

¿Qué se monitorea y evalúa?

- La implementación de la Estrategia IICA-País;
- La implementación de los Proyectos de Cooperación Técnica,
- La implementación de los Programas de Concentración Técnica y,
- La implementación del Plan de Mediano Plazo 2010-2014.